REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

Núm.: CS-2024-013

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 25 de marzo de 2024**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2024-013**, para la **Adquisición de Aire para Cuarto UPS Oficina de Registro de Títulos Provincia Santo Domingo y Turbina para Recepción del Registro Inmobiliario Santiago.**

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de Mantenimiento, Gerencia Infraestructura, GI-070-2024 **de fecha 20 de marzo del 2024.**

VISTO: El formulario de solicitud de compra del Departamento de Compras y Contrataciones **de fecha 20 de marzo del 2024.**

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, **de fecha 30 de enero del 2024.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2024, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **APROBAR** el procedimiento de **compra menor no. RI-CS-BS-2024-013,** para la **Adquisición de Aire para Cuarto UPS Oficina de Registro de Títulos Provincia Santo Domingo y Turbina para Recepción del Registro Inmobiliario Santiago.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Angel de León, Supervisor de Mantenimiento; Eduardo Acosta, Coordinador de Mantenimiento; Jacqueline Jimenez, Encargada de mantenimiento, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo Interino y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejia Henriquez
Michael Jose Campusano
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/OT03-J39W-0IM1-QH2C